

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STOREOCEAN S.A. CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DE 2018.

En Guayaquil, al primer día del mes de abril del año 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela La Pradera 3, manzana 25, solar 28, siendo las 09H00, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **STOREOCEAN S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía **AGRIPAC S.A.**, propietaria de cuatro millones quinientos dos mil seiscientos cuatro (4'502.604) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es una compañía de nacionalidad ecuatoriana y se encuentra representada por su gerente general, el señor Gustavo Wray Franco; 2) El **FIDEICOMISO DELCORP**, propietaria de tres millones seiscientos treinta y ocho mil novecientos dos (3'638.902) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es un patrimonio autónomo sociedad de nacionalidad ecuatoriana y se encuentra representada por su Apoderado, el señor Fernando Guime; y, 3) La compañía **DELCORP S.A.**, propietaria de ochocientos sesenta y tres mil setecientos dos (863.702) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es una compañía de nacionalidad ecuatoriana y se encuentra representada por su gerente general, el señor Enrique Xavier Huerta Egüez.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **NUEVE MILLONES CINCO MIL DOSCIENTOS OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 9'005.208,00)**, y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, respecto del cual declaran los accionistas estar de acuerdo:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del comisario, del auditor externo y del gerente general de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2017, de ser el caso.

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la elección del comisario y del auditor externo de la compañía.

Actúa como presidente de la sesión el señor Colin Robert Armstrong Wilson; y, como secretario de la misma, el señor Enrique Xavier Huerta Egüez. El presidente pide que por secretaría se constate el quórum reglamentario y, una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Instalada la sesión, toma la palabra el secretario de la misma y comienza a exponer respecto de los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL AUDITOR EXTERNO Y DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.- El presidente de la sesión hace entrega a los accionistas presentes, para su revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) El informe elaborado el comisario de la compañía, el señor Jorge Alfredo Buestán Robles; 2) El informe preparado por el auditor externo de la compañía, la firma MOORES

ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA.; y, 3) El informe realizado por el gerente general de la compañía, el señor Enrique Xavier Huerta Egúez, todos correspondientes al ejercicio económico 2017.

La Junta General de Accionistas luego de conocer y deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió, por unanimidad de votos, aprobar los informes emitidos por el comisario de la compañía, el señor Jorge Alfredo Buestán Robles, el informe preparado por el auditor externo de la compañía, la firma MODRES ROWLAND ECUADOR CIA. LTDA. y el informe realizado por el gerente general de la compañía, el señor Enrique Xavier Huerta Egúez, los cuales se agregan al expediente como anexos al mismo.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, LOS ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.- El presidente pide que por secretaría se de lectura a el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, los mismos que determinan una utilidad del ejercicio económico 2017, por la suma de USD \$ 109,584,00.

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas lo antes expresado, ésta resuelve, por unanimidad de votos, aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

1. UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD \$	109.584,00
2. PÉRDIDA DEL EJERCICIO	USD \$	0,00
3. 15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	USD \$	16.438,00
4. IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	USD \$	0,00
5. IMPUESTO A LA RENTA MÍNIMO	USD \$	75.769,00
6. RESERVA LEGAL 10%	USD \$	0,00
7. REINVERSIONES PARA AUMENTO DE CAPITAL	USD \$	0,00
8. UTILIDAD NO DISTRIBUIDA	USD \$	17.377,00

TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, DE SER EL CASO.- El presidente de la sesión expresa que la utilidad neta del ejercicio económico de 2017, luego de las deducciones correspondientes, es de USD \$ 17.377,00, y mociona se lo transfiera a la cuenta contable "Utilidad no Distribuida".

La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad que dicha utilidad se transfiera a la cuenta "UTILIDAD NO DISTRIBUIDA".

CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO Y DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA.- El presidente de la sesión mocionó que se elija como comisario de la compañía, por el periodo de un año, al señor Jorge Alfredo Buestán Robles; y, como auditor externo, por el periodo de un año, a la firma ROMERO & ASOCIADOS CIA. LTDA.

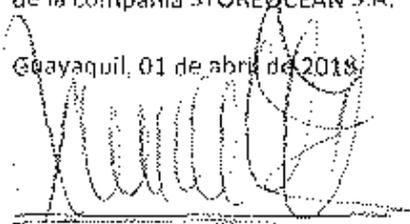
La Junta General de Accionistas luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos: A) Reelegir como comisario de la compañía STOREOCEAN S.A., por el periodo de un año, al señor Jorge Alfredo Buestán Robles; y, B) Designar como auditor externo de la compañía, por el periodo de un año, a la firma ROMERO & ASOCIADOS CIA. LTDA.

No habiendo otro punto que tratar el presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión el acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y, para constancia y aceptación, firman al pie del documento, levantándose la sesión siendo las 10H30 del día de su instalación.

F) COLIN ROBERT ARMSTRONG WILSON, PRESIDENTE DE LA SESIÓN; F) ENRIQUE XAVIER HUERTA EGÜEZ, SECRETARIO DE LA SESIÓN; F) P. AGRIPAC S.A., ACCIONISTA, GUSTAVO WRAY FRANCO, GERENTE GENERAL; F) P. FIDEICOMISO DELCORP, ACCIONISTA, FERNANDO GUIME, APODERADO; Y, F) P. DELCORP S.A., ACCIONISTA, ENRIQUE XAVIER HUERTA EGÜEZ, GERENTE GENERAL.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía STOREOCEAN S.A.

Guayaquil, 01 de abril de 2018.



Enrique Xavier Huerta Egüez
Secretario de la sesión